

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital Social	60.101,21
IV. Reservas	61.772,58
Reserva legal	6.208,28
Reservas voluntarias	55.564,30
V. Resultados negativos ejercicios anteriores	-21.714,13
VI. Pérdidas y Ganancias	-18.063,51
E) Acreedores a corto plazo	2.761,35
Acreedores por prestación de servicios	917,70
Gastos de liquidación	1.843,65
Total Pasivo	84.857,50

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algeciras, 21 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Diego Javier Valdés Cruces.—55.326.

SERVICIOS CONFORT URBANO, S. A.

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 22 de octubre de 2003, se adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Debido a que la sociedad se encuentra disuelta de pleno derecho y cancelada la hoja registral, se ha llegado al acuerdo de la reactivación de esta compañía y transformarla simultáneamente en limitada.

Madrid, 22 de octubre de 2003.—El Administrador Único, Andrés Luna Reina.—54.765.

SETENTA MIL CIEN TRES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 20 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad, disolver la Sociedad, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, que conservará su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza, añadiendo a su nombre la frase «en liquidación», y nombrar liquidador a Doña Carmen Catá Fábregas, quien aceptó el cargo, y la Junta General extraordinaria celebrada con el mismo carácter de universal en 30 de noviembre de 2003, aprobó por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	172.661,81
Acciones propias	56.508,30
Deudores	1.229,40
Tesorería	43.351,41
Total activo	273.750,92
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reserva para acciones propias	56.508,30
Resto de reservas	227.974,27
Pérdidas y Ganancias	(70.832,86)
Total pasivo	273.750,92

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de diciembre de 2003.—El liquidador, Doña Carmen Catá Fábregas.—55.526.

SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre de 2003 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el salón de sesiones del domicilio sito en esta ciudad, Pasaje de Puntida, 1-1.ª, para el día 30 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de un dividendo con cargo a reservas.

Segundo.—Designación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) como entidad pagadora.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 61 y 101 de los Estatutos Sociales cada acción da derecho a un voto y tendrán derecho de asistencia con voz y voto a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito en el domicilio social sito en esta ciudad, Pasaje de la Puntida, 1-1.º, donde deberán recoger la papeleta de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponda, y ello de lunes a viernes desde las nueve treinta hasta las catorce horas; todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista mediante autorización escrita conferida al efecto con carácter especial para cada Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que gozan del derecho de información que les conceden los artículos 112, 212 y 144.c) del Real Decreto legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estando a su disposición los documentos e informes correspondientes al orden del día.

Santander, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario no Consejero, Ángel Zubieta Subirana.—55.888.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE RIBERA DEL FRESNO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador único de la compañía, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en Ribera del Fresno (Badajoz), en las oficinas de la sociedad sitas en la travesía de Meléndez Valdés, sin número, el día 30 de diciembre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con relación al siguiente punto del

Orden del día

Primero.—Cese, por caducidad del nombramiento, del cargo de Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador.

Ribera del Fresno, 24 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Antonio Ezequiel Valverde Casillas.—54.499.

SOCIETAT ANÓNIMA DISTRIBUIDORA DE MATERIALS PER A INSTAL·LACIONS

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad Societat Anonima Distribuidora de Materials per a Instal·lacions, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Lleida, n.º 15-17, de Badalona, el próximo día 30 de diciembre de 2003, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Segundo.—Nombrar socios interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Tercero.—Información general, ruegos y preguntas.

Se comunica a los señor/es Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Badalona, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermin Martínez Gallardo.—55.826.

SOFTGALNET, S.A.U.

Balance de liquidación

Por decisión del Accionista Único de Softgalnet, S.A.U. de fecha 28 de noviembre de 2003, se disuelve la compañía mercantil Softgalnet, S.A.U. y se aprueba, en la misma fecha, el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	269.844,32
III. Deudores	20.121,80
Hacienda Pública Deudora	7.783,48
Cuenta Corriente Empresas del Grupo	12.338,32
VI. Tesorería	249.722,52
Total Activo	269.844,32
Pasivo:	
A) Fondos Propios	267.139,76
I. Capital suscrito	505.600,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-298.713,42
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	60.253,18
E) Acreedores a corto plazo	2.704,56
Hacienda Pública Acreedora Conceptos Fiscales	2.704,56
Total Pasivo	269.844,32

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Sr. Delmas Costa.—55.883.